PELIGRA UNA CASA DEL CASCO VIEJO DE CORRALEJO

La entidad financiera CAJA DE AHORROS DE GALICIA solicita la ejecución de hipoteca.

Otro episodio nuevo en el casco viejo de Corralejo. En este caso, se trata de una de las casas emblemáticas del pueblo marinero: la casa de Dª. María Santana Figueroa, conocida como la casa de la partera, que se encuentra en pleno centro del casco histórico y que cuenta con más de un siglo de antigüedad.

La historia de esta maniobra orquestada, una vez más, por el protagonista de la película, DON JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ DEL VALLE, comienza en el año 2002 cuando a través de la sociedad que administra, DELVAL INTERNACIONAL, S.A., solicita al Ayuntamiento de La Oliva licencia de segregación del terreno donde se encuentra enclavada la casa de Dª. María. Como el Consistorio norteño no le contesta en el tiempo reglamentario, 90 días, la citada entidad mercantil se acoge al silencio administrativo y logra elevar a escritura pública la mencionada segregación y posteriormente, registrarla en la primavera del año 2004.

Años más tarde, concretamente el 30 de agosto de 2010, la entidad DELVAL INTERNACIONAL, S.A. concede un poder específico a DON ANGEL LÓPEZ SÁNCHEZ, ante el notario de Puerto del Rosario, D. José Ramón Entrena García, para constituir hipoteca sobre la propiedad de Dª. María. Aparándose en dicha escritura de poder, dicho Don Ángel López Sánchez, actuando en representación de la entidad DELVAL INTERNACIONAL, S.A. con fecha 31 de agosto de 2010, constituye hipoteca a favor de la entidad financiera CAJA DE AHORROS DE GALICIA, en garantía de un préstamo por importe de ciento ochenta y cuatro mil euros (184.000,00 €), que se concede a la entidad mercantil con sede en Madrid, EJERCICIO Y DEPORTE, S.L., (empresa que se dedica a la explotación de un gimnasio), garantizado con hipoteca sobre la casa de la vecina del pueblo, compareciendo curiosamente además el Sr. López Sánchez como administrador único de la mercantil EJERCICIO Y DEPORTE, S.L.

El plazo de amortización de la operación crediticia era de ciento cuarenta y tres (143) meses, computado a partir del mes de septiembre de 2010.

Pues bien, como la entidad madrileña EJERCICIO Y DEPORTE, S.L., entidad que no presenta desde el año 2005 las cuentas en el Registro Mercantil, no ha hecho frente a las cuotas periódicas, la CAJA DE AHORROS DE GALICIA ha solicitado la ejecución judicial de la hipoteca constituida sobre la referida vivienda.

Con esta forma de actuar lo que han perseguido entre DON JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ DEL VALLE Y DON ANGEL LÓPEZ SÁNCHEZ es conseguir dinero fácil y crear un serio problema al pueblo de Corralejo, ya que ahora los herederos de Dª María Santana Figueroa tendrán que lidiar en los terreros judiciales contra la entidad bancaria CAJA DE AHORROS DE GALICIA.

Tremenda MALA FE

Una vez más, se demuestra la tremenda MALA FE con la que ha actuado DON JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ DEL VALLE en el casco viejo de Corralejo. A pesar de tener conocimiento de que el año 2009 los vecinos del pueblo le interpusieron una denuncia, por la vía penal, ante la Fiscalía Anticorrupción, ante el Fiscal Jefe Provincial de Las Palmas y ante los Juzgados de Puerto del Rosario, (por un presunto delito de estafa continuado, al vender a sociedades y a particulares varias casas que comprendían el casco viejo de Corralejo, a sabiendas que los legítimos propietarios de ellas eran los vecinos del pueblo, los cuales habitaban sus moradas desde hacía más de un siglo) y de todas aquellas sentencias que habían recaído a favor de los legítimos propietarios y pues bien, a pesar de ello, el Sr. JIMÉNEZ DEL VALLE vuelve a actuar con maldad con otra vivienda afectada por la problemática del casco histórico del pueblo norteño.

Una vez más, DON JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ DEL VALLE vuelve hacerle daño a los vecinos del pueblo de Corralejo al consentir expresamente que una sociedad fantasma de Madrid haya conseguido dinero fácil, a sabiendas que no lo iba a pagar, con un único objetivo: enredar aún más el problema del casco viejo de Corralejo y creándole ahora un gran trastorno a la CAJA DE AHORROS DE GALICIA.

Que nadie compre un problema.

El Comité desea poner en conocimiento que, a estas alturas, ya son 95 las sentencias dictadas por los tribunales donde concluyen que los vecinos son los auténticos propietarios de las viviendas que se encuentran en el corazón de Corralejo. Por lo tanto, es público y notorio de que esas casas tienen dueño que no es precisamente la entidad DELVAL INTERNACIONAL, S.A. Ante ello, advierte que NADIE compre un problema en el casco viejo de Corralejo. Por lo tanto, se espera que el día que la entidad financiera intente subastar la propiedad de Dª. María se quede desierta ya que esa casa tiene herederos.

El Comité le recuerda a la CAJA DE AHORROS DE GALICIA que el pueblo ya ha ganado en los Tribunales al BANCO SANTANDER HISPANO AMERICANO (sentencia que es firme) y se encuentra en litigio abierto contra LA CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO (CAM). El Tribunal ha declarado que las entidades financieras no han actuado con

buena fe en las operaciones que han concertado con empresas insolventes relacionadas con las casas del casco viejo de Corralejo.

Por último, el Comité de afectados del casco viejo de Corralejo sólo desea que la justicia ponga a cada uno donde se merece estar y que se acabe cuanto antes esta pesadilla que ha hecho muchísimo daño (económico y moral) a estas personas indefensas al ver cómo el trabajo de toda una vida han querido arrebatárselo de un plumazo. Creemos que es de justicia lo que